

**LANZA GRC 'LA OCTAVA'**

**FINALMENTE GRUPO RADIO**

Centro pondrá al aire su Canal de TV abierta. Juan Aguirre Abdó, director general de GRC, dijo que el Canal le permitirá darle un giro a la empresa para convertirla en una multiplataforma, incluso con un servicio de video por streaming. Se podrá ver la señal del 8.1 a partir del próximo 31 de octubre en punto de las 22:00 horas. **PÁGINA 4**



Victor Zubietta

**INDUSTRIA DEL TRANSPORTE**

**tendencias SE PONE TUXPAN A LA VANGUARDIA**

En este puerto el movimiento de la carga se hace automatizado; las grúas, a las que se le invirtieron 28 millones de dólares y que mueven y colocan la carga, ya no tienen un chofer que las maneje, presume Manuel Fernández, director general de la empresa SSA Marine.

**SUPLEMENTO • PÁGINAS 7 A 16**



Alfredo Moreno

@reformanegocios

negocios@reforma.com

**NEGOCIOS**

VIERNES 11 / OCT. / 2019 / Tel. 55 5628 7355

Editora: Laura Carrillo

**DÓLAR:** C \$18.89 V \$19.74 ▼ **EURO:** C \$21.44 V \$21.45 ▼

S&P/BMV IPC	DJ	S&P 500	NASDAQ	TIIIE	MEZCLA
42,929.76 ▲ (1.01%)	26,496.67 ▲ (0.57%)	2,938.13 ▲ (0.64%)	7,950.78 ▲ (0.60%)	8.0050% =	51.16 ▲ (Dls/Barril)

Todos los indicadores desde la aplicación para iPad o en [negociosreforma.com](http://negociosreforma.com)

**Heredan impacto fiscal a futuros Gobiernos**

# Esconden deuda a través de APPs

**Advierten expertos falta de parámetros de transparencia y eficiencia**

JORGE CANO

Las Asociaciones Público Privadas (APPs) mal empleadas son una forma de esconder deuda del Gobierno, señalan especialistas.

Existe al menos 38 APPs en el País, de las cuales cinco están en operación, 19 en ejecución y 14 en etapa de pre-inversión, según una revisión del sitio Proyectos México de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La mayor parte de ellos son construcción y mantenimiento de carreteras, así como de hospitales, cuyos plazos de contratos van de 10 a

30 años.

Para Enrique Díaz-Infante, del Centro de Estudios Espinoza Yglesias, este esquema mal utilizado podría esconder endeudamiento del Gobierno.

Explicó que en la mayoría de las APPs, el Gobierno debe de garantizar una fuente de repago de los proyectos que construye la iniciativa privada.

Con estas garantías de pago, la iniciativa privada busca financiamiento.

“Que no haya un banco directamente involucrado y sean acuerdos entre privados, no quiere decir que no sea deuda (del Gobierno). Hay una deuda porque se tiene un contrato de prestación de servicios (con la empresa)”, afirmó.

Según el especialista, López Obrador recurrirá al es-

quema de APPs porque no tiene los ingresos públicos para realizar las obras de infraestructura actualmente.

“Lo único que van a hacer es diferir el impacto presupuestal del pago de estos proyectos para que se paguen en el tiempo, y lo van a acabar pagando las administraciones de los que vienen”, estimó.

Yahir Acosta, director del laboratorio jurídico del think tank Ethos, laboratorio de políticas públicas, agregó que existe un problema de transparencia.

El listado de 38 APPs solo es una parte de las que operan.

Señaló que las APPs mixtas, que requieren de presupuesto federal, están registradas, pero las que son autofinanciables y funcionan mediante fideicomisos, como

el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), no tienen registro público.

Además, el esquema no se debe ver sólo como un medio para ahorrar dinero, sino como una alternativa para mejorar la calidad de un proyecto.

“Debe evolucionar el esquema. No sólo debe de ser un enfoque de eficiencia, de valor por dinero, sino también de transparencia.

“Hay muchos casos donde se está forzando el esquema o se está utilizando por razones políticas, por razones contables para las finanzas públicas. Si esas son las motivaciones que impulsan a utilizar el esquema, son las motivaciones equivocadas. Tienen que ser parámetros de eficiencia y transparencia en los servicios públicos”, dijo.

**Rebelión de subgobernadores**

Dos de los cinco miembros de la Junta de Gobierno afirmaron que existen las condiciones para ubicar la tasa interbancaria en 7.50 por ciento.



“Es posible y deseable reducir en 50 puntos base la tasa de interés objetivo sin poner en riesgo ni comprometer el mandato fundamental del Banco de México”.

Gerardo Esquivel Hernández  
Subgobernador del Banxico

“Debemos mantener nuestra postura restrictiva por el tiempo necesario, pero no tan restrictiva como la presente.”

Jonathan Ernest Heath  
Subgobernador del Banxico.

## Votaron Esquivel y Heath por reducir más la tasa

ERNESTO SARABIA

En la reunión de septiembre pasado de la Junta de Gobierno del Banco de México, dos de los subgobernadores ‘se rebelaron’ sobre el consenso de reducción de la Tasa de Interés Interbancaria a un día.

Gerardo Esquivel Hernández y Jonathan Heath Constable, estaban a favor de una mayor reducción de la tasa de referencia, en 50 puntos base.

Sostenían que por la coyuntura actual, había espacio para reducir más la tasa de política monetaria, sin comprometer el mandato fundamental del Banco de México.

Al final los otros tres miembros de la Junta: Alejandro Díaz de León Carrillo (Gobernador de Banxico), así como los subgobernadores Irene Espinosa Cantellano y Javier Eduardo Guzmán Calafell, votaron a favor de recortar la tasa de referencia en 25 puntos base y dejarla en un nivel de 7.75 por ciento. De acuerdo a la minuta,

Esquivel Hernández argumentó que la inflación general se ha comportado mejor a lo previsto y que la inflación acumulada en los primeros tres trimestres del año será inferior a 1 por ciento, lo que permite prever que la inflación terminará el año cerca o incluso por debajo de 3 por ciento.

Además, agregó, tanto la reducción generalizada de tasas de interés en el mundo como la notable desaceleración económica del País, abren un espacio para reducir la tasa de interés en México más allá de la reducción observada en EU.

El Subgobernador Heath Constable comentó que las circunstancias actuales dan una ventana de oportunidad para realizar este ajuste, por lo que se pronunció a favor de reducir el objetivo en 50 puntos base.

Además que en la coyuntura actual hay espacio para reducir la tasa de política monetaria y aun así conservar su carácter restrictivo.

**Muchos millones, poca transparencia**

Es una muestra de algunos de los 38 proyectos registrados.

**ASOCIACIONES PÚBLICO-PRIVADAS REGISTRADAS**

PROYECTO	INVERSIÓN (MILL.PESOS)	PLAZO DE CONTRATO	EMPRESA
Red Compartida	140,000	20 Años	Altan Redes
Planta Desalinizadora Playas de Rosarito	9,073	37 Años	Aguas de Rosarito
Tramo Carretero Las Varas-Puerto Vallarta	7,216	30 Años	Concesionaria Autopista Las Varas - Puerto Vallarta
Autopista Monterrey-Nuevo Laredo tramo La Gloria San Fernando	3,003	30 Años	Promotora y Operadora de Infraestructura, Grupo Concesionario de México
Hospital General Tláhuac	2,984	25 Años	Sacyr Concesiones
Mantenimiento y Conservación de la Carretera Saltillo - Monterrey - La Gloria	2,256	10 Años	Servyre, Grupo Fervic y otras
Mantenimiento y Conservación del Tramo Carretero Tampico (Altamira)-Cd. Victoria	2,024	10 Años	Mota-Engil México y otras
Hospital General en Tapachula, Chiapas	1,925	25 Años	Prodemex e Infraestructura & Healthcare.
Hospital General de Zona en Bahía de Banderas, Nayarit	1,746	25 Años	Prodemex e Infraestructura & Healthcare.
Nuevo Acuario de Mazatlán	1,524	30 Años	Abequ, Ocean Wise Conservation Association y otra
Mantenimiento y Conservación de la Carretera Texcoco-Zacatepec	1,419	10 Años	ICA Infraestructura
Clínica Hospital en Mérida, Yucatán	952	26 Años	GI+A.

Fuente: Proyectos México, SHCP

## Podría EU modificar T-MEC antes de su ratificación

FRIDA ANDRADE

Antes de aprobar el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), EU podría presionar para incluir propuestas pendientes, advierten expertos.

Mónica Lugo, directora de competitividad e innovación para América del Norte, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, dijo que durante las negociaciones hubo varias propuestas que a EU le interesaba incluir en el Tratado, y que siguen vigentes.

Por ejemplo el tema de la estacionalidad, que proponía

que los productos perecederos mexicanos no pudieran ser exportados a EU durante el periodo de la cosecha de ese país.

Esta es el caso de la figura llamada minimis, que establece el límite para que México ingresara mercancía del exterior vía internet, pero sin pago de aranceles.

Actualmente el monto es de 50 dólares estadounidenses y en el T-MEC se acordó que será de 117 dólares, pero la idea de EU sigue siendo por un monto de 800 dólares.

Otras demandas vigentes son protección a patentes y medio ambiente

**Comercio exterior concentrado**

La mayor parte de las exportaciones de México se concentran en el área de América del Norte, donde actualmente existe el TLCAN que será sustituido por el T-MEC.



Fuente: SE



Alfredo Moreno

**Sin acuerdo SHCP e IP**

Después de varias reuniones entre el Secretario de Hacienda, Arturo Herrera, y el sector privado, encabezado por Carlos Salazar, presidente del CCE, aún hay desacuerdo sobre el combate a la facturación falsa. **PÁGINA 5**